

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PREFLOSA PREDIAL FLORA S.A. CELEBRADA EL TRES
DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO. –**

En Guayaquil, a los tres días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las once de la mañana, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro seis y medio de la Vía a Daule se reúnen los accionistas de la compañía PREFLOSA PREDIAL FLORA S.A., señora Marcia Amador de Bohman, propietaria de un mil cincuenta acciones; señor Andrés Noboa Bohman en calidad de representante de la compañía Lyckatill Ecuador Holding (LYCKATILL-EC) S.A., según nombramiento otorgado propietario de veintitrés mil novecientas cincuenta acciones;- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar, por lo que se encuentran presentes todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado de la compañía de VEINTE Y CINCO MIL DOLARES.-

Se encuentra también presente la Presidenta de la compañía, señora Marcia Elsa Maria Bohman Amador.- Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la compañía, por unanimidad, resolvieron que esta sesión se lleve a cabo y que en ella se trate y resuelva sobre los informes presentados por los señores Comisario y Gerente de la compañía; Estados financieros correspondiente al año dos mil diecisiete nombramiento de Comisario para el presente año y que, en consecuencia, esta Junta General se halle legalmente constituida y puede adoptar acuerdos válidos.-Tomados unánimemente estas decisiones, procedieron a instalarse en sesión presidida por la señora Marcia Bohman Amador, actuando como secretaria la señora Johanna Bohman Amador, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía, en el orden indicado.- Por secretaría se informó la totalidad del capital pagado se completó a las once y treinta minutos de la mañana y se había procedido a elaborar la lista de los asistentes

La señora Presidenta declaró instalada la sesión y dispuso la junta.

Una vez conocidos los mismos luego de tratarlos y discutirlos, por los accionistas se tomaron las siguientes resoluciones:

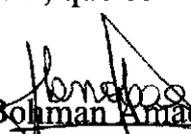
- ✓ Aprobar, por unanimidad, el informe presentado por el señor Comisario de la compañía.
- ✓ Aprobar el informe presentado por el señor Gerente.
- ✓ Aprobar los estados de información financiera de las operaciones de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil

diecisiete el mismo que arroja una utilidad neta de (\$135.112,68) la misma que se analizará en otra junta el destino de la utilidad.

- ✓ Elegir por el presente año a la contadora pública Karina Alvarez Carbo, para el cargo de Comisario de la compañía.

Por no haber otro asunto el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por secretaria y aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levantó la sesión.

CERTIFICO, que es fiel copia de la original 3 de abril del 2018


Johanna Bohman Amador
GERENTE-SECRETARIA